



Instituto Tecnológico de Tláhuac II

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**CONVOCATORIA NO. 0012/2020**

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo de Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos: 68, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 131, 132); Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Art. 23 Constitucional; vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, de la Dirección de este Instituto:

**CONVOCA**

A profesionistas interesado(a)s que cumplan con los requisitos, a participar en el **CONCURSO ABIERTO**, con base a las necesidades académicas frente a grupo en el Departamento de **ECONÓMICO ADMINISTRATIVO**, en la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en logística, para ocupar la plaza: **E3507 TÉCNICO DOCENTE DE ASIGNATURA DE E.S. "B" ES DE 15 HRS.** Con sueldo base tabular mensual (07), la categoría **14 01 E3507 15.0 000002** de \$4,359.00 (Cuatro mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 m.n.); antes de impuestos. Para cubrir las siguientes necesidades académicas, durante el semestre enero-junio 2020, con un estatus 20 (Interinato Limitado):

- > Legislación Laboral
- > Fundamentos de Derecho

**REQUISITOS OBLIGATORIOS**

Poseer título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso o promoción.

Alternativa I	Alternativa II
Tener un año de labores como técnico (a) docente de asignatura de enseñanza superior nivel "A", haber participado en el diseño y construcción de material y equipo de enseñanza o investigación y haber prestado servicios de mantenimiento, reparación, ajustes y calibración de instrumental y equipo de enseñanza o investigación.	Tener tres años de experiencia profesional en instituciones o empresas productoras de material y equipo didáctico, técnico o científico.

**ADEMÁS DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

1. Perfil Académico: Licenciatura en Derecho, Posgrado en Derecho o carrera a fin.
2. De preferencia contar con experiencia demostrable en el modelo educativo por competencias y elaboración de instrumentación didáctica.
3. Experiencia mínima de un año como responsable en el ejercicio de su profesión: conciliación, asesoramiento a particulares o análisis de casos tributarios.
4. Experiencia mínima de un año en la realización de procesos en servicios de marca, patentes litigios o información tecnológica.

**REQUISITOS GENERALES:**

Debiendo entregar solicitud de participación en este proceso, currículum Vitae. Se solicita entregar dicha documentación en el periodo del 27-29 de Enero del presente año en un horario de 10:00 am – 17:00 pm (después de esta fecha y horario **No se aceptarán solicitudes**) en el Departamento de Recursos Humanos.

La publicación de resultados se dará a conocer el día 13 de Febrero del presente año.

En este plantel no se solicitan pruebas de embarazo ni de VIH, como parte de los procesos para la selección de personal en el instituto.

San Juan Ixtayopan, Tláhuac, Ciudad de México. A 24 de Enero 2020.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica*  
"El conocimiento para alcanzar el éxito"



**S.E.P.**  
**TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAHUAC II**  
**DIRECCIÓN**



c.c.p. Ing. Héctor Guzmán Laguna / Representante Sindical de la Sección 61, DAV-1124 del SNTE, C.P. 13550

Tláhuac, CDMX. Tels. 55-58484229, 55-58484230  
e-mail: informes@ittlahuac2.edu.mx,  
[www.tecnm.mx](http://www.tecnm.mx) | [www.ittlahuac2.edu.mx](http://www.ittlahuac2.edu.mx)

